



Resolución de 14/10/2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se publica el resultado de la cobertura de plazas de profesorado de religión adjudicadas mediante llamamiento público telemático.

Mediante Resolución de 05/10/2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa se convocó procedimiento para la cobertura de plazas de profesorado de religión mediante llamamiento público telemático con plazo de solicitud hasta las 12:00 horas del 7 de octubre de 2022 a través del Portal de Educación, <https://www.educa.jccm.es>, en el que se publicaron las plazas disponibles.

Una vez concluido el plazo esta Dirección General, en el ejercicio de sus competencias atribuidas mediante Decreto 84/2019 de 16 de julio (DOCM Núm. 141, de 18/07/2019), por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelve:

Publicar el resultado del procedimiento para la cobertura de las plazas de profesorado de religión de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato mediante llamamiento público telemático.

Asignados por centro.

1. CRA CAMPOS DE LA ALCARRIA, Huete, Cuenca, Vacante: 24 horas lectivas. **631***, Mora Huerta, Belén.
2. CEIP MARÍA JOVER, Iniesta, Cuenca, Vacante: 15 horas. **592***, Moya Madrid, Marina.
3. CEIP VIRGEN DEL ROSARIO, Las Valeras-Varela de Abajo, Cuenca. Ámbito del profesorado CEE Infanta Elena, Cuenca. Vacante: 21 horas. **624***, Segura Soria, Eva María.





4. CRA MIGUEL DELIBES, Villalba de la Sierra, Cuenca. Ámbito de profesorado CEIP FUENTE DEL ORO, Cuenca. Sustitución: 19 horas. Fecha de fin prevista: 10/10/2022. **634***, Mena Culebras, María.
5. CEIP HERMANOS VALDÉS, Cuenca. Ámbito del profesorado CEIP CIUDAD ENCANTADA, Cuenca. Sustitución: 25 horas. Fecha de fin prevista: 01/03/2023. **624***, Garrido Sánchez, Minerva.
6. CRA LA JARA, El Campillo de la Jara, Toledo. Ámbito de profesorado CEIP NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS, La Nava de Ricomalillo, Toledo. Sustitución: 24 horas lectivas. Fecha fin prevista: 18/11/2022. **836***, Sánchez Blázquez, Mirian.
7. CEIP VILLA DE MATERNO, Carranque, Toledo. Sustitución: 23 horas lectivas. Fecha de fin prevista: 10/03/2022. **937***, Rodríguez Rodríguez, Alberto.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

1. IES DOÑA BLANCA, Molina de Aragón, Guadalajara. Vacante: 8 horas lectivas. **141***, López Ruíz, Enrique.

Recursos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA**

